

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA ER-ABOGADOS CIA. LTDA.**

En Quito, hoy jueves 24 de Marzo del año 2016, a las 12:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Juan Montalvo N2-64 y De Los Cipreses, parroquia de Cumbaya, se reúnen las siguientes personas: los señores Doctor Félix Santiago Eguiguren Riofrio; Doctor Fausto Mauricio Ramirez Molina; Doctor Estuardo René Ramirez Molina; Abogado Ramón Darío Eguiguren Riofrio, todos por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, cada uno poseedor de un mil participaciones de un dólar cada uno, por lo que el arreglo es lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente de la sesión el Dr. Mauricio Ramirez Molina, Presidente de la Compañía y como Secretario actúa el Dr. Santiago Eguiguren Riofrio, Gerente General de la compañía.

Verificado el quórum estatutario se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, como lo contempla la Ley de Compañías y el Estatuto Social, disponiéndose que por Secretaría se proceda a dar lectura de los puntos a tratar.

Orden del Día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2015.
4. Resolución sobre los puntos 1 y 2.
5. Designación de Comisario de la Compañía para el año 2016.

Una vez aprobado por los Socios el Orden del Día previsto para la Junta, el Presidente declara instalada la sesión. Se procede a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día, por separado. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1. Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año 2015

El señor Presidente de la Junta, solicita al Gerente General dar lectura del informe de gestión y *marcha de la compañía correspondiente al período* terminado el 31 de diciembre de 2015, como efectivamente se lo hace, recordando el Gerente General a los Señores Socios que la Compañía tiene existencia jurídica desde el 24 de noviembre 2014, razón por la cual su informe corresponde al primer año de operación.

2. Conocimiento del Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015

El Gerente General de la Compañía, presenta a los socios el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio 2015, el mismo que refleja los ingresos por servicios jurídicos prestados a clientes del Estudio de Abogados y los gastos ordinarios en el giro ordinario del negocio.

3. Conocimiento del Informe de Comisario por el ejercicio 2015

A solicitud de la Presidencia, el Gerente General da lectura al informe del Comisario, sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015. Dicho informe que contiene una opinión limpia, se pone en conocimiento de los socios.

4. Resolución sobre los puntos 1, 2,

Toma la palabra el señor Gerente General quien expresa a los socios que es necesario que la Junta se pronuncie sobre los puntos 1 y 2, precedentes. El Dr. Estuardo Ramírez Molina presenta como moción la siguiente: Que se apruebe el informe de Gerencia por el ejercicio económico del año 2015; y que la Junta apruebe el Balance General y los Estados Financieros del ejercicio 2015, que reflejan una pérdida marginales en su primer año de actividades..

Conocida la moción el Presidente pide a la Junta que presente otra moción, caso contrario, se procederá a votar sobre la moción presentada. Al no contar con otra moción, la Junta de Socios de manera UNANIME aprueba la moción presentada y por ende: Aprueba el informe del Gerente General sobre el ejercicio 2015; el Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015;

5.- Designación de Comisario de la Empresa para el ejercicio económico del año 2016.

Sobre este punto del orden del día, los socios de manera unánime deciden designar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 al señor HENRY JIMENEZ y delegar al Gerente General para que acuerde sus honorarios y defina condiciones para cumplir con este mandato legal, y obtener el informe de Comisario, como una opinión independiente a la administración, sobre las actividades y cumplimientos legales y estatutarios durante ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 13h20, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos: a) Informe del Gerente General de la compañía a los socios por el ejercicio 2015; b) Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015 c) Informe del Comisario, y, d) Un CD conteniendo la grabación de lo tratado y resuelto en esta Junta, en cumplimiento al Reglamento de Juntas Generales vigente.

Redactada el Acta, se reinstala la Junta de Socios. A continuación, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad. El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los señores socios por tratarse de Junta Universal, del Presidente y el Secretario que certifica.



**MAURICIO RAMIREZ MOLINA
PRESIDENTE-SOCIO**



**SANTIAGO EGUIGUREN RIOFRIO
GERENTE GENERAL- SOCIO
SECRETARIO DE LA JUNTA**



**RAMON EGUIGUREN RIOFRIO
SOCIO**



**ESTUARDO RAMIREZ MOLINA
SOCIO**